

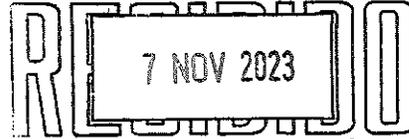
HORA: _____ FOLIOS: _____
FIRMA: _____

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS


Lic. Mario René Fuentes Velasquez
Auditor Interno de Auditorías Especiales
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Finanzas Públicas

09/11/2023 15:00

DESPACHO
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



HORA: 10:00

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA
RECEBIDO
09 NOV 2023
HORA: 9:20 FIRMA: _____
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GUATEMALA, C.A.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA Del 31 de Marzo de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 CAI 00045

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEBIDO
07 NOV 2023
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
Hora: 08:11 Firma: _____

GUATEMALA, 06 de Noviembre de 2023

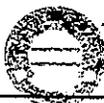
Guatemala, 06 de Noviembre de 2023

Licenciada:
Jeniffer Scarlett García Chacón
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-044-2023, emitido con fecha 24-07-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente



Zoila Idalia Merida Castañeda
Licda. Zoila Idalia Merida Castañeda
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORIAS ESPECIALES
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

F.

Zoila Idalia Merida Castañeda
Supervisor



Gloria Elizabeth Bran Sosa
Licda. Gloria Elizabeth Bran Sosa
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORIAS ESPECIALES
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

F.

Gloria Elizabeth Bran Sosa
Coordinador

Mario René Fuentes Velásquez
Lic. Mario René Fuentes Velásquez
Auditor Interno de Auditorías Especiales
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Finanzas Públicas

F.

Mario Rene Fuentes Velasquez
Auditor

Índice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	5
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	6
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	7
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	8
ANEXO	8



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución que contribuye a la implementación de una política fiscal sostenible, mediante la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para fortalecer el desarrollo social y el crecimiento económico nacional, que cuenta con altos valores éticos y un adecuado control interno.

1.2 VISIÓN

Consolidarnos para el año 2032 como una institución innovadora, vanguardista, eficiente, altamente productiva, de forma sostenible, que propicie el desarrollo nacional y lidere una agenda de crecimiento económico inclusivo, mediante el impulso de una buena gobernanza y prácticas íntegras de control interno.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Artículo 119 del Acuerdo Gubernativo No. 112-2018, Reglamento Orgánico Interno (ROI) del Ministerio de Finanzas Públicas, vigente a partir del 29 de junio de 2018.
- Código de Ética del Ministerio de Finanzas Públicas, aprobado en Acuerdo Ministerial No. 438-2019.
- Acuerdo número A-028-2021 que aprueba el Sistema Nacional del Control Interno Gubernamental -SINACIG-.
- Acuerdo Ministerial Número 118-2022 del Ministerio de Finanzas Públicas que aprueba Mecanismos para la implementación de la evaluación de riesgos y otros elementos de control interno en el Ministerio de Finanzas Públicas en el marco del SINACIG.
- Acuerdo número A-062-2021 que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).
- Acuerdo número A-070-2021 que aprueba las Normas, el Manual y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, emitidos por la Contraloría General de Cuentas.

Nombramiento(s)
No. 044-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar el cumplimiento del procedimiento de Recepción de expedientes, documentos y notificaciones Internos y Externos; así como, los lineamientos emitidos por la Dirección de Asesoría Jurídica, a efecto que las solicitudes de las Dependencias del Ministerio se realicen en forma oportuna.

4.2 ESPECÍFICOS

Verificar que se cumplan los plazos administrativos establecidos en la evacuación de los expedientes, documentos y notificaciones Internos y Externos que fueron recibidos en la Dirección de Asesoría Jurídica con el propósito de realizar en forma oportuna las solicitudes de las Dependencias del Ministerio de Finanzas Públicas; así mismo, verificar los lineamientos relacionados, emitidos por la Dirección de Asesoría Jurídica.

5. ALCANCE

- El período evaluado en la Auditoría de Cumplimiento comprendió del 31 de marzo al 31 de diciembre de 2022.
- Se evaluó el cumplimiento de las actividades descritas en el procedimiento de Recepción de Expedientes, Documentos y Notificaciones Internos y Externos de conformidad con el Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- Se evaluó la estructura de control interno mediante el análisis de la Evaluación de

Riesgos; asimismo, se verificó el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables relacionadas.

- Se examinó una muestra de 88 expedientes, notificaciones y oficios internos y externos que ingresaron a la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Finanzas Públicas, según información consignada en los libros de Control de Ingreso de Expedientes, correspondiente al período del 31 de marzo al 31 de diciembre de 2022.
- Con base a las técnicas de inspección, indagación y procedimientos analíticos, se verificó el cumplimiento de los plazos administrativos establecidos para la evacuación de los expedientes, notificaciones y oficios internos y externos que ingresaron a la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Finanzas Públicas.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Registros de la recepción de expedientes, documentos y notificaciones Internos y Externos; así como, los lineamientos para la atención oportuna de las solicitudes.	5807	NO		88

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante el desarrollo de la etapa de ejecución de la Auditoría de Cumplimiento, no se presentaron circunstancias adversas que limitaran el alcance de las pruebas y procedimientos de auditoría planificados.

6. ESTRATEGIAS

Las principales estrategias utilizadas para el desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento fueron las siguientes:

- En la etapa de planificación de la auditoría se establecieron los criterios y se elaboró el cuestionario de control interno, relacionado con el riesgo "Que no se cumpla con los plazos administrativos establecidos".
- Se evaluaron los componentes de Control Interno según la Matriz de Evaluación de Riesgos, en la cual se evaluó y ponderó el riesgo.

- Se determinó la muestra de 88 expedientes, notificaciones, oficios internos y externos de conformidad con la ponderación del riesgo y el grado de Seguridad del Control.
- Durante el proceso de la auditoría con enfoque a riesgos y de conformidad con el alcance y las técnicas de inspección, indagación y procedimientos analíticos, se recabó la evidencia suficiente y apropiada que sustenta el trabajo realizado.
- Se ejerció una adecuada coordinación y supervisión en las distintas etapas del proceso de la Auditoría de Cumplimiento de conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

El presente informe refleja el resultado final de la Auditoría de Cumplimiento realizada al procedimiento de Recepción de expedientes, documentos y notificaciones Internos y Externos; así como, los lineamientos emitidos por la Dirección de Asesoría Jurídica, a efecto que las solicitudes de las Dependencias del Ministerio se realicen en forma oportuna, correspondiente al período del 31 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Como resultado de la Auditoría de Cumplimiento realizada y de acuerdo a la muestra evaluada de los Expedientes, Documentos y Notificaciones Internos y Externos en la Dirección de Asesoría Jurídica, relacionada con el riesgo de control denominado "Que no se cumpla con los plazos administrativos establecidos", se evidenció que el personal responsable del Proceso de Recepción de Expedientes, Documentos y Notificaciones Internos y Externos del Manual de Normas, Procesos y Procedimientos vigente para el Ejercicio Fiscal 2022, cumplió satisfactoriamente con sus actividades; en ese sentido, no se establecieron deficiencias de cumplimiento que afecten los objetivos institucionales; por lo cual, el control interno está fortalecido en lo que se refiere al cumplimiento de los plazos administrativos establecidos.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'AF' at the top, followed by several other scribbles and initials.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.  *Zoila Idalia Merida Castañeda*
Licda. Zoila Idalia Merida Castañeda
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ESPECIALES
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Zoila Idalia Merida Castañeda
Supervisor

F.  *Gloria Elizabeth Bran Sosa*
Licda. Gloria Elizabeth Bran Sosa
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ESPECIALES
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Gloria Elizabeth Bran Sosa
Coordinador

Mario Rene Fuentes Velásquez
Lic. Mario Rene Fuentes Velásquez
Auditor Interno de Auditorías Especiales
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Finanzas Públicas
F. **Mario Rene Fuentes Velásquez**
Auditor

ANEXO

 *Jorge Roberto Conde López*
Lic. Jorge Roberto Conde López
SUB DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna

Domenica Mathamba Fuentes
M.Sc. Domenica Mathamba Fuentes
Directora
Dirección de Auditoría Interna 